

DECRETO # 652

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del municipio, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en relación con las fracciones IV del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con el artículo 209 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.

RESULTANDO PRIMERO.- Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la

vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Municipio de Mazapil, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2022.
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

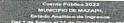
De su contenido resaltan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del municipio de Mazapil, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2022 se presentó en tiempo y forma a la LXIV Legislatura del Estado en fecha 26 de abril de 2023 y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día 28 de abril de 2023.
- b).- Con la información presentada por el Municipio, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante

oficio **PL-02-01-3882/2023** de fecha 26 de octubre de 2023.

ESTADOS PRESUPUESTALES

DE INGRESOS:



	The state of the s	为企业	Ingreso	10000000000000000000000000000000000000	THE REAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARTY AND	STATE OF STREET
Rubro de Ingresos	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=5-1)
mouestes Luctas y Aportaciones de Seguridad Social contribuciones de Majoras lerechos reducios provechemientos proveche	51,324,000 0 50,000 23,743,461 1,010,000 603,000	0 0 0	51.324.000 0 50.000 23.743.481 1.010.000 663.000	37.384.704 0 0 10.537.886 999.800 2.223.475 7.409	37,384,704 0 0 10,537,886 999,800 2,223,478 7,409	-13,939.25 -50,00 -13,205,57 -10,20 1,500,47
portaciones ansferancias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y ansiones y Jubilaciones gresos Derivados de Financiamientos	151,319,539 0 0	29,469,151	180.788,690 0 0	186,379,050	188,379,050	35,059,5
Total	228,110,000	29,469,151	257,579,151	237.532.323	237,532,323	
				Ingresos exce		9.422.3

Estado Analítico de Ingresos		Ampliaciones y	Ingreso	· 图100 · 20	ALL STATE OF THE S	AND STREET, ST
Por Fuente de Financiamiento	Entimado	Reducciones y	Modificado	Devengado	Recoudado	Diferencia
	(i) 1 (ii) 1 (ii) 1 (ii) 1 (iii) 1 (ii	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=5-1)
presos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipis						
Impuestos	51.324.000					
Quotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	9	51,324,000	37,384,704	37,384,704	-13,939
Contribuciones de Mejoras	50,000	9	٩	0	0	
Derechos	23.743.401	9	50,000	0	0	-50
Productos	1.010.000	9	23,743,461	10,537,886	10,537,886	-13,205
Aprovechamientos			1,010,000	600,800	999,800	-10
COLONDON, OPPOSITE AND THE PROPERTY OF THE PRO	863,000	0	663,000	2,223,475	2.223.475	1.500
Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de	151,310,530	20,460,151	180,788,690	185,379,050	186,379,050	
fransferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pansiones y Jubiaciones					100,570,030	35,050
	_ (7)		٥	0	0	
licial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o amunicipal, así como de las Empresas Productivas del		-			-	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0					
Productos			0	이	0	
1	0	0	0	9		
Ingresos por Venta de Bienes. Prestación de	and the	+		100	9	
Servicios y Otros Ingresos Hatisterencias, Asignaciones, austrius y ausvenciones, y	9	0	0	7,400	7,400	7
Pensiones v Jubilaciones	0	0		-		
AND THE PROPERTY OF THE PROPER				9	٥	
resas derivados de financiamiento				1	100	
Ingresos Derivados de Financiamientos	0					
	62	7	٩		٩	
Total	228,110,000	29,469,151	*********			
		29,469,151	257,579,151	237,532,323	237,532,323	

Los Ingresos por Fuente de Financiamiento pudieran no corresponder al tipo de Ente Público configurado. Se sugiere revisar: Que la clasificación administrativa en Configuración del Ente sea correcta.

Que sus ingresos esten clasificados en los conceptos correctos y aplicables a su Ente Público. Se deberá corregir o reclasificar lo que se requiera.

Es necesario tomar en cuenta que el formato limita los ingresos que corresponden a los Poderes Legislativo, Judicial, Órganos Autónomos, Sector Paraestatal y Empresas productivas del Estado, por lo que el SAACG.NET mostrará completos los ingresos en el apartado donde sea posible, aun cuando no correspondan.

M.C.D. MARIO MACIAS ZUÑIGA PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C. ANA ROSA CARRILLO ALVARADO TESORERA MUNICIPAL

C MARIA DE LOURDES TORRES ORDONEZ SINDICO MUNICIPAL

DE EGRESOS:

H. i.

a) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS – CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

Cuenta Pública 2022 MUNCIPIO DE MAZAPIL	Š.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Ejresos Clas ficación Administrativa	
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022	P. Cont.

	建文明设计图》	建筑 建筑。	Egresos				
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio	
· 理和方法。可以是《法》等《表面》(图》:"如何是法》(是法》)。	1	2 11 1	3=(1+2)		5	6=(3-4)	
TESORERÍA	\$152,540,461	\$8,098,764	\$160,639,225	\$148,509,284	\$140,705,298	\$12,129,94	
TESORERIA	\$152,540,461	\$8,098,764	\$160,639,225	\$148,509,284	\$140,705,298	\$12,129,94	
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	\$46,619,539	\$23,197,219	\$69,816,758	\$54,380,730	\$54,380,730	\$15,436,02	
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	\$46,619,539	\$23,197,219	\$69,816,758	\$54,380,730	\$54,380,730	\$15,436,02	
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	\$26,550,000	\$7,880,344	\$34,430,344	\$27,998,745	\$25,466,059	\$6,431,59	
OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS	\$26,550,000	\$7,880,344	\$34,430,344	\$27,998,745	\$25,466,059	\$6,431,59	
DIFMUNICIPAL	\$2,400,000	-\$989,225	\$1,410,775	\$426,625	\$426,625	\$984,15	
DIF MUNICIPAL	\$2,400,000	-\$989.225	\$1,410,775	\$426,625	\$426,625	\$984,15	
		14	\$0	4	V////////	\$	
X.							
Total del Gasto	\$228,110,000	\$38,187,102	\$266,297,102	\$231,315,384	\$220,978,712	\$34,981,71	

	M.C.D. MARIO MACIAS ZUÑIGA	
	PRESIDENTE MUNICIPAL	
-	L.C. ANA ROSA CARRILLO ALVARADO	

C. MARIA DE LOURDES TORRES ORDOÑEZ SINDICO MUNICIPAL

b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS – CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

Cuenta Pública 2022 MUNICIPIO DE MAZZAPI. Estado Analitico del Eprescio del Presupiuesto de Egresco Clastificación por Objeto del Casto (Capitulo y Concepto) Del 1 de Enero al 31 de (Dciembre de 2022

	and a state of the	CHARLES THE TAXABLE	Egresos	副连续第二章	是 · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	A SHEET STATE
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
ryicios Personales	1 (0)	2	3-(1+2)		5	6=(3-4)
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	60,706,000	5,844,479	66,550,479	52,739,228	52,739,228	13,811
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	34,000,000	1,480,000	35,480,000	32,755,958	32,755,958	2,724
Remuneraciones Adicionales y Especiales	10,500,000	0	10,500,000	9,749,496	9,749,498	750
Seguridad Social	9,306,000	1,962,578	11,268,578	7,316,185	7,316,185	3,952
Otras Prestaciones Sociales y Econômicas	5,000,000 1,800,000	2 222 224	5,000,000	19,890	19,890	4,980
Previsiones	1,800,000	2,386,901	4,186,901	2,787,399	2,787,399	1,399
Pago de Estimulos a Servidores Públicos	100,000	15,000	115,000	110,300	0	
teriales y Suministros	39,254,000	845,509	40,100,609	37.011.045	110,300	3.089
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	3,660,000	1,913,786	5,573,786	5,573,782	5,448,597	3,089
Alimentos y Utensilios	7,100,000	1,868,392	8,968,392	7,889,375	6.979.129	1,079
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	1,070
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	13,848,500	-2,096,324	11,750,176	10,215,925	7,880,832	1.53-
Combustibles, Lubricantas y Aditivos	1,478,500	-378,441	1,100,059	1,052,459	991,890	47
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	B,200,000	-694.719	7,505,281	7,505,281	7,505,281	
Materiales y Suministros Para Seguridad	756,000	796,256	1,552,256	1,148,020	1,070,300	404
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0	296,077	296,077	296,077	296,077	
ricios Generales	4,213,000	-858,419	3,354,581	3,330,126	3.236,293	2-
Servicios Básicos	30,959,770	7,199,833	38,159,602	35,724,143	29,042,347	2,43
Servicios de Arrendamiento	6,631,000	-1,439,911	5,191,089	4,747,797	4,747,797	44
Servicios Profesionales, Científicos, Tácnicos y Otros Servicios	2,200,000	368,279	2,568,279	2,445,699	2,034,971	12
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	11,873,770	1,065,247 -8,410,795	2,345,247	1,794,666	1,794,868	55
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,100,000		3,462,974	3,319,114	3,319,114	14
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	1,100,000	-392,343 -218,172	707,657	700,154	660,746	
Servicios de Traslado y Viáticos	1,555,000		881,828	697,328	587,208	18
Servicios Oficiales	4.100,000	1,276,958 7,613,968	2,831,958	2,831,958	2.831,958	
Otros Servicios Generales	1,120,000	7,013,968	11,713,968	10,730,825	10,409,286	98
sferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	59,394,461	-8,367,900	8,456,602	8,456,602	2,656,802	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0,394,461	-0,007,000	50,526,560	50,148,674	50,132,444	37
Transferencias al Resto del Sector Público	0	894,144	894,144	0	0	
Subsidios y Subvenciones	0	408.225	408.225	822,545	822,545	7
Ayudas Sociales	59,294,461	-10,459,790	48.834.671	408,225 48,529,383	408,225	
Pensiones yJubilaciones	0	0	48,834,871	48,528,383	48,512,153	30
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	ő	٥	0	0	
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	
Donativos	100,000	-50,000	50,000	50,000	50,000	
Transferencias at Exterior	0	339,521	339,521	339.521	339,521	
s Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,850,000	4,923,401	6,773,401	5,505,876	5,469,876	
Mobiliario y Equipo de Administración	900,000	1.248.222	2,148,222	1.686.545	1.686.545	1,26
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	50,000	18,513	68.513	54,513	54,513	46
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0		01,010	54,513	. 1
Vehículos y Equipo de Transports	400,000	3,055,575	3.455.575	3,051,082	3,051,082	40
Equipo de Defensa y Seguridad	0	356,178	356,178	358,178	3,051,082	40
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	300,000	53,461	353,461	353,157	317,157	
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	
Bienes Inmuebles	200,000	-200,000	0	0	0	
Activos Intangibles	0	391,452	391,452	4,400	4 400	38
sión Pública	35,945,770	28,240,681	64,186,451	50,186,419	50,186,419	14.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	35,945,770	27,951,877	63,897,646	49,897,614	49,897,614	14,00
Obra Pública en Bienes Propios	0	288,805	288,805	288,805	288 805	14,00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	9	0	
iones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productives	0	0	0	0	0	
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	
Compra de Titulos y Valores	0	0	0	0	0	
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	
Provisiones para Contingencias y Ottas Erogaciones Especiales ipaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	
Participaciones	0	0	0	0	0	
Aportaciones	٥	0	0	0	0	
Convenios	0	0	0	0	0	
Pública	0	0	0	o	0	
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	
Comisiones de la Deuda Pública	0	٥	0	0	0	
Gastos de la Deuda Pública	. 0	0	0	0	0	
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	•
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	
Adoudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adetas)	0	0	0	0	0	
	0	0	0	0	0	
Total del Gasto						

M.C.D. MARIO MACIAS ZUÑIGA PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARIA DE LOURDES TORRES ORDOÑEZ SINDICO MUNICIPAL

L.C. ANA ROSA CARRILLO ALVARADO TESORERA MUNICIPAL

ALCANCES DE AUDITORÍA DE LA REVISIÓN CONTABLE FINANCIERA.

a) Alcance de revisión de Ingresos:

RUBRO	RECAUDADO	INGRESOS REVISADOS	% FISCALIZADO	
IMPUESTOS	\$33,637,356.60	\$33,637,356.60	100.00%	
DERECHOS	\$4,545,711.57	\$4,545,711.57	100.00%	
PRODUCTOS	\$976,660.00	\$976,660.00	100.00%	
APROVECHAMIENTOS	\$197,270.00	\$197,270.00	100.00%	
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$2,400.00	\$2,400.00	100.00%	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES				
PARTICIPACIONES	\$103,045,341.00	\$103,045,341.00	100.00%	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00	\$0.00	100.00%	
APORTACIONES	\$41,279,568.73	\$41,279,568.73	100.00%	
CONVENIOS	\$8,185.60	\$8,185.60	100.00%	
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$1,865,624.01	\$1,865,624.01		
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$1,375.10	\$1,375.10	100.00%	
TOTAL	\$185,559,492.61	\$62,535,015.28	100.00%	

Fuente: Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental (SACG) y Estados de Cuenta Bancarios del Municipio de Mazapil, Zacatecas

b) Alcance de revisión de los Egresos y Gastos

NUMERO DE CUENTA	EROGADO SEGÚN ESTADO DE CUENTA	IMPORTE REVISADO	% PORCENTAJE
cursos Fiscales y Pr	opios, así como de Partio	cipaciones y otros	
0616627482	\$185,559,492.61	\$62,535,015.28	100.00%
SUBTOTAL	\$185,559,492.61	\$185,559,492.61	
		9	-
F	Recursos Federales		
	CUENTA cursos Fiscales y Pr 0616627482 SUBTOTAL	CUENTA ESTADO DE CUENTA cursos Fiscales y Propios, así como de Partic 0616627482 \$185,559,492.61	CUENTA ESTADO DE CUENTA IMPORTE REVISADO cursos Fiscales y Propios, así como de Participaciones y otros 0616627482 \$185,559,492.61 \$62,535,015.28 SUBTOTAL \$185,559,492.61 \$185,559,492.61

NOMBRE DE LA CUENTA BANACARIA	NUMERO DE CUENTA	EROGADO SEGÚN ESTADO DE CUENTA	IMPORTE REVISADO	% PORCENTAJE
FONDO III 2022	1175058946	\$32,544,620.00	\$32,529,659.26	99.95%
FONDO IV 2022	1122262112	\$13,206,801.00	\$12,810,179.66	96.99%
	SUBTOTAL	\$45,751,421.00	\$45,339,838.92	
,			,	
ti	Pro	ogramas Convenidos		
FONDO MINERO 2017 (9 PROYECTOS)	1016974804	\$1,860,000.00	\$1,860,000.00	100.00%
4454 CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO EN CALLE LA FÁBRICA	1202024454	\$3,035,586.81	\$3,035,586.81	100.00%
6408 REHABILITACIÓN 18 CALLES AGUA POTABLE MAZAPIL	1201976408	\$3,444,488.75	\$3,444,488.75	100.00%
	SUBTOTAL	\$8,340,075.56	\$8,340,075.56	
		\$239,650,989.17	£220 220 407 00	
		Ψ233,030,969.17	\$239,239,407.09	99.82%

ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

PROGRAMA	PRESUPUESTADO	EJERCIDO A LA FECHA DE REVISIÓN	REVISADO	% REVISADO
RECURSOS PROPIOS	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *			
MUNICIPAL DE OBRAS	32,595,454.39	26,771,240.99	972,242.00	3.63
Sub Total	32,595,454.39	26,771,240.99	972,242.00	3.63
RECURSOS FEDERALES		ū		
RAMO GENERAL 33				*
FONDO III	32,575,303.12	32,575,303.12	16,475,569.72	50.58
FONDO IV	12,818,540.19	12,818,540.19	0.00	0.00

Sub Total	45,393,843.31	45,393,843.31	16,475,569.72	36.29
OTROS PROGRAMAS				
FONDO MINERO	11,786,629.97	8,889,489.62	8,889,489.62	100.00
Sub Total	11,786,629.97	8,889,489.62	8,889,489.62	100.00
		4	*	.*
TOTAL	89,775,927.67	81,054,573.92	26,337,301.34	32.49

FUENTE: Informes de Avances Físico-Financieros del mes de diciembre del año 2022, y propuestas de inversión autorizadas por el municipio de Mazapil, Zacatecas.

NOTAS: Del análisis a la información presentada por el ente fiscalizado se seleccionaron las obras incluidas en la muestra de auditoría.

PASIVO INFORMADO

CONCEPTO	SALDO AL 31- DIC-21	《伊尼尔尼尼尼亚尼尼尼尔尼亚尼亚尼尼亚尼亚尼亚尼亚尼亚尼亚尼亚尼亚尼亚尼亚尼亚尼亚	DS DE ENERO A IBRE 2022 ENDEUDAMIENTO /DESENDEUDAMIENTO		SALDO AL 31- DIC-22	
		DISPOSICIÓN	AMORTIZACIÓN	NETO		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	52,446,472.41	242,285,398.72	236,818,122.64	5,467,276.08	57,913,748.49	
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	5,364.00	0.00	0.00	0.00	5,364.00	
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	6,158,018.52	0.00	0.00	0.00	6,158,018.52	
TOTAL	58,609,854.93	242,285,398.72	236,818,122.64	5,467,276.08	64,077,131.01	



I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

Nombre del Indicador	Formula Resultado Interpretación		Parámetros	
	ADMINISTRACIÓN DE	RECURSOS H	UMANOS	
Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$286,626.24	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio anual por empleado fue de \$286,626.24.	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	96.60	En promedio cada empleado del municipio atiende a 96.60 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1)*100	1.54%	El gasto en nómina del ejercicio 2022 asciende a \$52,739,227.93, representando un 1.54% de incremento con respecto al ejercicio anterior el cual fue de \$51,940,887.70.	a (1
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación)*100	42.03%	El Gasto en Nómina del ente representa un 42.03% con respecto al Gasto de Operación.	
	ADMINISTRAC	IÓN DE PASIVO	OS	
Tendencia del Pasivo	((Saldo Final del Ejercicio Actual /Saldo Final del Ejercicio Anterior)- 1)*100	9.32%	El saldo de los pasivos aumentó en un 9.32%, respecto al	

Nombre del **Parámetros** Fórmula Resultado Interpretación Indicador ejercicio anterior. La proporción de las retenciones realizadas Proporción de no (Retenciones/(Pasivo-Deuda 51.62% enteradas Retenciones Pública))*100 representan un sobre el Pasivo 51.62% del pasivo total. Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% El municipio cuenta con un nivel no No c) aceptable de Aceptable: para 85.42% solvencia (Pasivo Total/Activo Total)*100 Solvencia mayor a 50% cumplir con sus compromisos a largo plazo. ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO Positivo: mayor de 1.1 La disponibilidad que veces - cuenta tiene el ente para con liquidez afrontar adeudos es de \$0.32 de activo b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 circulante para pagar veces - cuenta cada \$1.00 de Activo Circulante/Pasivo Circulante \$0.32 Liquidez obligaciones a corto con liquidez plazo. Con base en lo No anterior se concluye Aceptable: que el ente tiene un 1.0 menor a nivel de liquidez no veces no aceptable. cuenta con liquidez La entidad no cuenta Proporción de (Deudores Diversos/Activo Deudores con los Deudores -16.56% Circulante)*100 Diversos registrados Diversos con en contabilidad al Relación

DEL

1/2	27.8.0 L		EVENT THE PARTY OF		W Special and Special
10	Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
TECO CO	Activo Circulante			cierre del ejercicio en revisión.	English Control
H. LE	Tendencia de los Deudores Diversos	((Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual/Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior) -1)*100	0.00%	La entidad no cuenta con Deudores Diversos registrados en contabilidad al cierre del ejercicio en revisión.	Sel.
		ADMINISTRACIÓN DE LO	S RECURSOS	PÚBLICOS	
	Autonomía Financiera	(Ingresos Propios/Ingresos Corrientes)*100	28.52%	Los ingresos propios del municipio representan un 28.52% del total de los ingresos corrientes, observándose que el 71.48% corresponde a las participaciones, determinando que el ente no cuenta con independencia económica.	igual a 50% (cuenta con independencia económica) b) Menor al 50% (no cuenta con independencia económica)
	Solvencia de Operación	(Gastos de Operación/Ingreso Corriente)*100	69.96%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	b) Aceptable: entre 30% y 50%
	Eficiencia en la recaudación de Impuestos con base a lo Presupuestado	((Impuestos Recaudados/Impuestos Presupuestados)-1)*100	-27.16%	De los ingresos presupuestados por concepto de Impuestos, el municipio tuvo una recaudación menor en un 27.16% de lo estimado.	- S-
	Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo	((Ingresos Recaudados/Ingresos Presupuestados)-1)*100	-7.78%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el ente tuvo una recaudación menor en un 7.78% de lo	SE.

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Presupuestado			estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	((Egresos Devengados/Egresos Presupuestados)-1)*100	-13.14%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 13.14% del Total Presupuestado.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	((Gasto en Capítulo 4000 - Transferencias)/Gasto Corriente)*100	27.63%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 27.63% del Gasto Corriente.	
Realización de Inversión Pública	(Egresos Devengados Capítulo 6000/Egresos Devengado Totales)*100	21.70%	El municipio invirtió en obra pública un 21.70% de los Egresos Totales, por lo que se determina que cuenta con un nivel no aceptable.	a) Positivo: mayor a 50% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: menor a 30%
			El Ingreso	
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados-Egresos Devengados	\$6,216,939.26	Recaudado en el ente fue por \$237,532,323.32, y el Egreso Devengado fue por \$231,315,384.06, lo que representa un Ahorro por \$6,216,939.26, en el ejercicio.	
	APLICACIÓN DEL EGI	RESO EN EL EJ	JERCICIO	
Proporción del Egreso en Servicios Personales (Cap. 1000)	1	22.80%	El 22.80% del Egreso Total, fue aplicado en erogaciones relacionadas a las remuneraciones del personal al servicio del ente público, tales como: sueldos salarios, dietas honorarios asimilables al salario prestaciones y gastos	

Chil...

Nombre del Resultado Interpretación **Parámetros** Fórmula Indicador de seguridad social, obligaciones laborales. El 16.00% del Egreso Total, fue aplicado en erogaciones relacionadas Proporción del compra de insumos y Egreso en (Egresos Devengados Capítulo suministros Materiales y 2000 / Egresos Devengados 16.00% requeridos para la Suministros Totales)*100 prestación de servicios y para el (Cap. 2000) desempeño de las actividades administrativas. El 15.44% del Egreso Total, fue aplicado en pago de servicios básicos, financieros, Proporción del bancarios Egreso en (Egresos Devengados Capítulo aquellos contratados Servicios 3000 / Egresos Devengados 15.44% terceros; así con Generales Totales)*100 como los servicios requeridos oficiales (Cap. 3000) para el desempeño de las actividades vinculadas con función pública. El 21.68% del Egreso Total, fue aplicado en asignaciones Proporción del destinadas al Egreso otorgamiento de Transferencias, ayudas y subsidios a (Egresos Devengados Capítulo Asignaciones. 21.68% población, así 4000 / Egresos Devengados la Subsidios de Totales)*100 como Otras Ayudas transferencias relacionadas а (Cap. 4000) aportaciones municipales a programas. Proporción del El 2.38% del Egreso Egreso Total, fue aplicado en (Egresos Devengados Capítulo Bienes erogaciones 2.38% 5000 / Egresos Devengados Muebles. relacionadas a las Totales)*100 Inmuebles е adquisiciones de toda Intangibles clase de bienes

H. LE

	*		*	
Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
(Cap. 5000)			muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público.	
Proporción del Egreso en Inversión Pública (Cap. 6000)	(Egresos Devengados Capítulo 6000 / Egresos Devengados Totales)*100	21.70%	El 21.70% del Egreso Total, fue aplicado en la realización de obras por contrato, tanto en bienes del dominio público como en construcciones en bienes inmuebles propiedad del ente público.	
IMPORTAN	NCIA DEL FONDO DE INFRAESTRUC		L MUNICIPAL (FONDO I	III) EN LAS
	FINANZAS N	NUNICIPALES		
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FISM / Ingresos Propios	63.63%	El monto asignado del FISM por \$32,544,620.00 representa el 63.63% de los ingresos propios municipales por \$51,146,860.69.	
fondo respecto de los recursos propios municipales.	Monto asignado al FISM / Ingresos Propios Monto asignado al FISM / Gasto Inversión Pública		del FISM por \$32,544,620.00 representa el 63.63% de los ingresos propios municipales	
fondo respecto de los recursos propios municipales. (%) Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública. (%)	Monto asignado al FISM / Ingresos Propios Monto asignado al FISM / Gasto Inversión Pública	63.63% 64.85% PARA EL FOR	del FISM por \$32,544,620.00 representa el 63.63% de los ingresos propios municipales por \$51,146,860.69. El monto asignado del FISM por \$32,544,620.00, representa el 64.85% de la inversión municipal en obra pública del municipio por \$50,186,418.88.	

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Importe de la deuda respecto del monto asignado al fondo. (%).	Saldo Deuda / Monto asignado al FORTAMUN	485.79%	La deuda del municipio al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$64,157,131.01, que representa el 485.79% del monto total asignado al FORTAMUN por \$13,206,801.00.	
EFI	CIENCIA EN LA APLICACIÓN NORM	ATIVA Y COM	PROBACIÓN DEL GAS	ΤΟ
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	(Monto Egreso Revisado / Total Egreso Devengado)*100	121.90%	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio fiscal 2021 fue por \$247,907,816.62, que representa el 121.90% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$203,374,172.47.	•
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	(Monto no Solventado IGE /Total Egreso Devengado)*100	10.78%	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio fiscal 2021, la suma de acciones no solventadas sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica fue de \$21,931,860.62, que representa el 10.78% respecto del total del egreso devengado (\$203,374,172.47).	
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	14	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio fiscal 2021 se determinaron 14 acciones para integrar Expediente de Investigación por faltas administrativas	

M. LT DEC

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
			contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	
RESULTA	DOS DEL SISTEMA DE EVALUACIO	NES DE ARMO	NIZACIÓN CONTABLE	(SEvAC)
Evaluación de la Armonización Contable	Calificación General Promedio (media obtenida por cada apartado de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	98.51%	El ente fiscalizado obtuvo como resultado de la evaluación la calificación general promedio de 98.51%, considerándose un cumplimiento alto.	a) Alto 90% a 100% b) Medio 50% a 90% c) Bajo 20% al 50% d) Incumplimiento 0% al 20%
Difusión de Información-	Promedio del ente fiscalizado		Se obtuvo como resultado de la evaluación un promedio de 97.41%, concluyéndose que el ente cumple con la publicación de la información	a) Cumple 81% a 100 % b) No cumple 0% al 80%
Obligaciones Generales en materia de Contabilidad Gubernamental	(media correspondiente al resultado del apartado de Transparencia, de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	97.41%	financiera de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.	

Para Land

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Transparencia -Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	sección correspondiente a la	96.30%	El ente fiscalizado obtuvo una calificación del 96.30%, cumpliendo con la citada obligación, concluyéndose que esta fue atendida de manera satisfactoria conforme a lo establecido en el Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	81% a 100% b) No cumple

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2022, Informe de Individual 2021 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.

II) INDICADORES DE PROGRAMAS FEDERALES Y OTROS PROGRAMAS

a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III)

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
l.	CUMPLIMIENTO DE METAS		
L1	Nivel de Gasto al 31 diciembre de 2022 (% ejercido del monto asignado)	99.95%	El Municipio ejerció el 99.95% de los recursos correspondientes al Fondo al 31 de diciembre del 2022.
II.	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		1

	CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
Control of the Contro	II.1	Concentración de la inversión en pavimentos y obras similares. (% del monto total ejercido en el FISM aplicado)	61.49%	La inversión aplicada en pavimentación y obras similares al 31 de diciembre de 2022, fue de \$20,014,505.23 que representa el 61.52% del monto total ejercido del FISM.
	II.2	Concentración de la inversión en la cabecera municipal. (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	17.79%	La inversión aplicada en la cabecera municipal al 31 de diciembre del 2022, fue de un importe de \$5,792,545.17, que representa el 17.80% del monto total ejercido.

FUENTE: Informes de Avance Físico Financiero del Fondo III al 31 de diciembre de 2022, proporcionados por el municipio de Mazapil, Zacatecas

b) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV)

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
l.	ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS		
1.1	Gasto en obligaciones financieras. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al pago de obligaciones financieras).	20.77%	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$13,206,801.00 al 31 de diciembre del 2022, se destinó el 20.77% de los recursos para Obligaciones Financieras.
1.2	Gasto en seguridad pública. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de seguridad pública).		Del monto total asignado al FORTAMUN por \$13,206,801.00 al 31 de diciembre del 2022, se destinó el 30.28% de los recursos para Seguridad Pública.

The state of the s		RESULTADO	
1000		DEL	
CAPITULO	INDICADOR	INDICADOR	INTERPRETACIÓN
381		III III III III III III III III III II	IN THE INTERNAL
		%	
3/3/		79	
	Adquisiciones. (% del total ejercido en el		Del monto total asignado al FORTAMUN
1.3	fondo, que se destinó al rubro de	40.84%	por \$13,206,801.00 al 31 de diciembre del
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	adquisiciones).	10.0470	2022, se destinó el 43.91% de los
			recursos para Adquisiciones.
	Gasto en otros rubros. (% del total		Del mente total acianada al ECDTAMUNI
	ejercido en el fondo, que se destinó a		Del monto total asignado al FORTAMUN por \$13,206,801.00 al 31 de diciembre del
1.4	otros rubros).	5.04%	2022, se destinó el 5.04% de los recursos
			para otros rubros.
			para ottos rabios.
11.	NIVEL DE GASTO EJERCIDO		
	¥	•	ē
	Nivel de gasto al 31 de diciembre de		Del monto total asignado al FORTAMUN
II.1	2022. (% ejercido del monto asignado).	96.93%	por \$13,206,801.00 se ejerció el 96.93%
3333.55		00.0070	de los recursos al 31 de diciembre del
			2022
III.	PAGO DE PASIVOS		i i
	TAGG BET AGIVEG		=
	Proporción del fondo destinado al pago		El municipio no destino recursos nors
-	de pasivos (excepto financiamientos con	7/2	El municipio no destino recursos para otros rubros.
. III.1	Instituciones Financieras y GODEZAC) en		otios lubios.
, 155.00	relación al total erogado del fondo en		
	Obligaciones Financieras.(%)		
IV.	OF OUR DATE DUE LO A		¥.
IV.	SEGURIDAD PÚBLICA		
	Participación del fondo en la erogación		4
IV.1	total municipal en el renglón de	2	
	Seguridad Pública. (%).	e 9 k	

DELLE

FUENTE: Informes de Avance Físico Financiero del Fondo IV al 31 de diciembre de 2022, proporcionados por el municipio de Mazapil, Zacatecas.

c) Resúmen de Indicadores

Concepto	Valor del Indicador %				
	РМО	FIII	FIV	FONDO MINERO	%
I. CUMPLIMIENTO DE METAS		THE STATE OF THE	·		
I.1 Nivel de gasto a la fecha de la revisión 31 de julio de 2023 (% ejercido del monto asignado).	82.1	100.0	100.0	75.4	89.4
I.2 Cumplimiento de metas (% del total de obras, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental).	69.0	100.0	95.7	0.0	66.2
I.3 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría. (% de las obras de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental y visita física).	100.0	100.0	0.0	0.0	50.0
I.4 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (inversión). (% del monto de la muestra de auditoría, que corresponde a obras que cumplieron con su avance físico programado).	100.0	100.0	0.0	0.0	50.0
II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS					
II. 1 Obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no opera o no lo hacen adecuadamente. (%)	0.0	0.0	0.0	100.0	25.0
II. 2 Concentración de la inversión en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	17.4	10.3	64.5	38.7	32.7
II.3 Concentración de la inversión en las comunidades. (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	82.6	89.7	35.5	61.3	67.3
III. PARTICIPACIÓN SOCIAL		10			0.0
III. 1 Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega- recepción suscrita por el representante del comité pro obra.	100.00	100.0	0.00	0.0	50.0



d) Servicios Públicos

CAPÍTULO	INDICADOR	TOTAL %	INTERPRETACIÓN			
*	CUMPLIMIENTO DE METAS					
I.1	Nivel de Gasto a la fecha de revisión 31 de julio de 2023 (%ejercido del monto asignado)	82.1	Con relación al monto aprobado de \$32,595,454.39 para la ejecución del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS presenta un cumplimiento del 82.1% a la fecha de revisión 31 de julio de 2023			
1.2	Índice de cumplimiento de metas (% del total de obras que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental)	69.0	Del total de las obras aprobadas, a la fecha de revisión 31 de julio de 2023 se observó el cumplimiento de avance físico programado en el 69.0% de las mismas.			
1.3	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Avance físico) (% del número de obras de la muestra de auditoría que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental y visita física)	100.0	El 100.0% de las obras de la muestra de auditoría a la fecha de revisión de 31 de julio de 2023 cumplieron con el avance físico programado.			
1.4	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Inversión) (% de la inversión de la muestra de auditoría que corresponde a obras que cumplieron con el avance físico programado)	100.0	Se observó que a la fecha de revisión 31 de julio de 2023 el 100.0% de obras que constituyeron la muestra de auditoría cumplieron con su avance físico, involucrando un monto de \$972,242.00 que representa el 100.0% de la inversión programada para dicha muestra.			
- II	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS					

1	11.1	Índice de obras de la muestra de auditoría que no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente (%)	0.0	A la fecha de revisión 31 de julio de 2023 el 0.0% de las obras de la muestra de auditoría no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente.
H. LEGIS DEL EX	II.2 II.2	Concentración de la población en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	17.4	De la inversión ejercida del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS por \$26,771,240.99 a la fecha de revisión 31 de julio de 2023 se aplicó el 17.4% en la Cabecera Municipal.
	II.3	Concentración de la inversión en las comunidades (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	82.6	De la inversión ejercida del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS por \$26,771,240.99 a la fecha de revisión 31 de julio de 2023 se aplicó el 82.6% en las comunidades.
	III	PARTICIPACIÓN SOCIAL		
	ļII.1	Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	100.0	El 100.0% de las obras de la muestra de auditoría a la fecha de revisión 31 de julio de 2023 cumplieron con su acta de entrega recepción.

Fuente: Informes de Avances Físico-Financieros al 31 de diciembre de 2022 y resultados obtenidos durante la revisión documental del ejercicio y aplicación de los recursos, correspondiente al Programa Municipal de Obras. Información proporcionada por el Municipio de Mazapil, Zacatecas.

III) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del municipio en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2022.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el municipio de **Mazapil**, **Zacatecas**.

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)	
1.	Presupuesto	1.00	0.86	
2.	Programa Operativo Anual (POA)	1.00	0.65	
3.	Informes Contable-Financieros mensuales	1.00	0.59	
4.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	1.50	0.96	
5.	Informes de Avance Físico-Financieros del PMO	0.50	0.31	
6.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIII	0.50	0.42	
7.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIV	0.50	0.42	
8.	Documentación comprobatoria	2.00	2.00	
9.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.00	2.00	
	Total	10.00	8.21	

Nota: La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el municipio en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

RESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta

Legislatura, en oficio PL-02-01-762/2024 de fecha 09 de mayo de 2024, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

NOMBRE	CANTIDA D	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES	
HOMBIC		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO
				4	IEI
	13	4	9	1	PRA
	13	4	9	1	REC
Pliego de Observaciones				3	SEP
Denuncia de Hechos	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Promoción de Responsabilidad Administrativa	11	0	11	11	PRA
SAT	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Recomendación	9	0	9	9	REC
SEP	5	1	4	4	SEP
Integración de Expediente de Investigación	0	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL	38	5	33	33	

SIGLAS:

LGRA: Ley General de Responsabilidades Administrativas

DH: Denuncia de Hechos

IEI: Integración de Expediente de Investigación

PRA: Promoción de Responsabilidad Administrativa

SAT: Promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal

Otras: Hacer del conocimiento de las Entidades los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de disposiciones legales

REC: Recomendación

SEP: Seguimiento en Ejercicios Posteriores

H. LEGISLATURA DEL ESTADO

RESULTANDO TERCERO.- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado las disposiciones establecidas en las leyes aplicables.

RESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:

- 1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la intervención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.
- 2. En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.

- 3. La Auditoría Superior del Estado, remitirá al ÓRGANO INTERNO DE CONTROL u HOMÓLOGOS de la entidad Fiscalizada los EXPEDIENTES DE DOCUMENTOS PROBATORIOS sustento de hechos que constituyen una posible falta administrativa, derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, lo anterior a efecto de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- 4. La Auditoría Superior del Estado, a través del Departamento de Investigación, complemente la INTEGRACIÓN DE CUATRO (04) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efecto de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de las acciones de Pliegos de Observaciones que en su conjunto implica el importe de \$1,279,753.10 (UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 10/100 M.N.).

CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por este Colegiado Dictaminador, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2022 del municipio de Mazapil, Zac.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se

DECRETA

PRIMERO.- Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Dictamen, se propone al Pleno de esta Legislatura, se aprueben los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Municipio de **Mazapil**, **Zacatecas**, del ejercicio fiscal **2022**.

SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la intervención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren conforme a los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

TERCERO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que, en relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda, efectúe actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.

CUARTO.- Conforme a lo establecido en los artículos 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción XV, 10, 11 segundo párrafo, 99 y 208 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 29 fracción XVIII, 38 y 80 fracción III de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que remita al ÓRGANO INTERNO DE CONTROL u HOMÓLOGOS de la entidad Fiscalizada los **EXPEDIENTES** DE **DOCUMENTOS** PROBATORIOS sustento de hechos que constituyen una posible falta administrativa, derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, lo anterior a efecto de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser

remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente, conforme a lo dispuesto en la Ley General de

Responsabilidades Administrativas.

QUINTO.- De conformidad con lo establecido en los artículos 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción XIV, 11 primer párrafo, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 29 fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, se instruye a la Auditoria Superior del Estado, para que a través del Departamento de Investigación, complemente la INTEGRACIÓN DE CUATRO (04) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe Responsabilidad de Presunta Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de las acciones de **Pliegos de Observaciones** que en su conjunto implica el importe de \$1,279,753.10 (UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 10/100 M.N.).

SEXTO.- La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO.-El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

DIPUTADA PRESIDENTA

MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ

PRIMER SECRETARIO:

SEGUNDO SECRETARIO:

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

DIP. JOSÉ GUADALUPE CORREA VALDEZ

DIP. MANUEL BENIGNO GALLARDO

SANDOVAL